I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000577

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 15 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/746/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1200/031/2024 y el Oficio N°1200/012/2024 ambos del Juzgado de Policita Local; el Decreto de Hacienda N°2234, de 2023; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; los Decretos Exentos N°202/200/2020, N°202/0144/2024; Expediente N°987/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; Ley N°1.263 Orgánica DE Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

Que, mediante Decreto Exento N°202/0144/2024, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en efectivo, en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2024, modificado por Decreto Exento N°202/250/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0144/2024, **en el sentido de designar como cuentadante de la Unidad Juzgado de Policía Local, a doña Carolina Valdebenito Negri.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000577

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.